

EL HOLOCAUSTO LEGITIMADO: EN EL FONDO EL MAL EN LA FORMA LA RAZÓN INSTRUMENTAL*

THE HOLOCAUST LEGITIMATED: IN THE BACKGROUND EVIL,
IN THE FORM THE INSTRUMENTAL REASON

La cólera canta, oh diosa, del Périda Aquiles, maldita, que causó a los aqueos incontables dolores, precipitó al Hades muchas valientes vidas de héroes y a ellos mismos los hizo presa para los perros y para todas las aves –y así se cumplía el plan de Zeus-. Iliada. Canto 1, 1-5

*Dalia Carreño Dueñas**
Universidad Santo Tomás, Bogotá.

RESUMEN

El derecho como discurso ha tenido una racionalidad, que le ha permitido justificar sus prácticas. La aspiración es que ésta sea expresión de una racionalidad objetiva, que integre los valores de la dignidad, la solidaridad y la igualdad, además de tener como referente la persona en todas sus dimensiones. La experiencia del holocausto judío, dio cuenta del fracaso de la civilización jurídica occidental señalando la ruina de la razón objetiva y mostrando a su vez de la hegemonía de la razón instrumental, que justificó los crímenes atroces contra el mundo judío. El análisis desde el mal y la razón instrumental, advierten del entorno de legalidad, legitimidad y validez con que contó este genocidio, las leyes promulgadas en esta época siempre se hicieron bajo el imperio de la Constitución, y el Derecho. La razón instrumental y la construcción del mal se instituyeron, para justificar el accionar en contra del pueblo judío.

Palabras clave: Razón Instrumental, Holocausto, Mal, Legitimidad.

Fecha de Recepción: Mayo 8 de 2013

Fecha de Aprobación: Junio 21 de 2013

* El presente artículo de reflexión es producto del proyecto de investigación titulado: “La Razonabilidad jurídica, la Razonabilidad política de la historicidad y la Razonabilidad de la virtud de la prudencia, en la perspectiva de la Hermenéutica y la Argumentación”, el cual se está ejecutando al interior del Centro de Investigaciones de la Universidad Santo Tomás (Sede Bogotá) y cuyo periodo de ejecución es 2012-2013.

** Licenciada en Filosofía y Letras, Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas, Abogada, Especialista en Derecho Penal, Magister en Educación, estudiante cursos de Doctorado en Derecho Universidad de Buenos Aires. Docente Universidad Santo Tomás Bogotá. Líder del grupo de Investigación Social y Humanística, clasificado en COLCIENCIAS C. daliacarreno@usantotomas.edu.co

ABSTRACT

The law as a discourse has had a rationality that has allowed him to justify their practices. The hope is that this is an expression of objective rationality, integrating the values of dignity, solidarity and equality, as well as having as reference the person in all its dimensions. The experience of the Jewish Holocaust, realized the failure of Western legal civilization pointing ruin the objective reason in turn showing the hegemony of instrumental reason that justified the heinous crimes against the Jewish world. The analysis from evil and instrumental reason, say the environment of legality, legitimacy and validity which was this genocide, the laws enacted at this time were always under the rule of the Constitution and the law. Instrumental reason and construction of evil were instituted, to justify the actions against the Jewish people.

Key words: Instrumental Reason, Holocaust, Evil, Legitimacy.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende, abordar el problema de la legitimidad desde la razón instrumental, que justificó y cubrió de legalidad el holocausto judío, en tanto expresión de la razonabilidad del derecho alemán; como una de las formas de la razonabilidad del orden legal. La complejidad de esta legitimidad implica muchas miradas de carácter filosófico- jurídico entre las que están *el mal y la razón instrumental*, que pueden dar cuenta de una interpretación de las acciones cometidas en contra del pueblo judío, por uno de los herederos y creadores del pensar occidental, *el pueblo alemán*. La estructura del mal contiene elementos que dan cuenta de su realidad en la conciencia moral; tiene imagen, color y matices que resultan a veces incomprensibles, luego de ser contemplados, a la distancia del tiempo. El mal se articula a la razón instrumental creando el fracaso de la razón objetiva (la cual sostuvo y dirigió a la humanidad en su aspiración de orden y mejoramiento) pues mientras sucedía el genocidio nunca se suspendió el orden constitucional, civil o penal. Después de este fracaso de la razón, de la filosofía y del derecho, queda la

esperanza de dar sentido al sufrimiento, para no olvidar y repetir la caída en el abismo de la sinrazón jurídica y la falta de piedad, de humanidad.

RESULTADOS

1. PRIMERO EL MAL

Sería más sencillo para la razón y la fe, señalar que las acciones de persecución y exterminio nazis, estuvieron pensadas y ejecutadas por seres extraterrestres o monstruos mutantes ajenos a la racionalidad, a la ética y a la moral misma. Sin embargo no fue así, estuvieron involucrados en este odio exacerbado músicos, poetas, abogados, pensadores, funcionarios públicos, mujeres, esposas, hermanos, padres, todos participando activa o pasivamente (incluso con el silencio): “El odio fue esencial, no sólo el de Hitler, el de todo el partido nazi, el de todo el liderazgo de primera, segunda y tercera líneas” (Goldstein, Diciembre de 2010, pág. 21). Por lo anterior una forma de aproximación a una posible comprensión de esta *manifestación de lo humano*, es la de intentar explicar el fenómeno del mal. Ha sido tarea de la filosofía y de la teología, hacer consideraciones que inician

con la pregunta por el mal mismo ¿qué es el mal? ¿En dónde reside su origen y las consecuencias de su expresión?, “el mal no es una cosa, un elemento del mundo, una sustancia en este sentido o una naturaleza” (Ricoeur, 2007, p. 14). A pesar de su insubstancialidad tiene exteriorización y recae en otros como sufrimiento.

Es conveniente advertir que el mal es una estructura dinámica, extendida y dirigida, lo que conlleva un entramado de difícil entendimiento. Involucra en su dimensión propia múltiples elementos, uno de ellos, problemático y complejo, es el hecho de estar intrínsecamente relacionado con la libertad de la persona, pues no está fuera de ella. Si el mal estuviese fuera, entonces existiría ontológicamente en sí mismo, y como seres con conciencia, sería extraño y ajeno. Por tal razón trae como consecuencia la cuestión de la responsabilidad, inherente a la acción de los seres humanos, a la forma como cada uno se interpreta y revela a sí mismo. La responsabilidad es autoreferencia sobre las propias acciones, y si estas son malignas, llevarán nuestra rúbrica existencial; a causa de ellas entonces el mal hace presencia en cada uno. Por la facultad del pensar y ser responsables de la propia existencia, no es posible dispensa alguna, pues implicaría no participar de la voluntad, la razón y la vida humana como tal, que involucra también el mal “se puede ser responsable de él, asumirlo, confesarlo y combatirlo” (Ricoeur, 2007, p. 15).

Asalta la duda, ¿qué pasó con la responsabilidad y conciencia del mal accionado y exhibido por todos los victimarios en el contexto del holocausto? Ni siquiera luego del holocausto se indaga por ello, ¿qué sucedió en la conciencia y en la moral individual y colectiva de los participantes del mal? El tribunal que juzgó a Eichmann no respondió estas inquietudes

tuvo por objeto “la actuación de Eichmann, no los sufrimientos de los judíos, no el pueblo alemán, ni tampoco el género humano, ni siquiera el antisemitismo o el racismo” (Arendt, Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal, 2003, p. 8).

Así las cosas, el mal en tanto interioridad, que es otro elemento en su estructura, está aferrado al corazón de los hombres, de los hombres libres, porque por el albedrío siempre se tiene la oportunidad de alejarse del mal y enderezar el camino hacia la perfección, hacia lo justo hacia el bien. (Aquino, 1956). Es posible que el mal obnuble la voluntad y haga que la persona dirija su acción hacia el daño, el sufrimiento o la indiferencia. De ahí que la voluntad y la racionalidad se vean afectadas porque existe un radical apartamiento de la bondad, de la justicia, de la fraternidad. Parece que el mal fragmenta la voluntad y la conciencia, divide y reduce la dignidad y el status racional presente en el hombre; de este despedazamiento y descentramiento las acciones crueles podrían llegar a tener alguna explicación, más no sentido. La desalmada insensibilidad de los victimarios da cuenta justamente de que *la maldad, carece de sentido*, en la medida que aleja, reduce la humanidad que recubre la vida de los hombres. Causar daño sin remordimiento, sin que exista detrimento o menoscabo, reduce la trascendencia presente en cada ser y en todos, a una amorfa realidad sin infinitud, o historia: “nos llevaron a la estación de Carpi (...) Allí recibimos los primeros golpes: y la cosa fue tan inesperada e insensata que no sentimos ningún dolor, ni en el cuerpo ni en el alma. Sólo un estupor profundo: ¿cómo es posible golpear sin cólera a un hombre?” (Levi, Si esto es un hombre, 2002, p. 8).

Podría pensarse que el mal invadió el espíritu de los hombres reduciendo aquello que

nos diferencia o separa de aquellos que no lo son, devastó el espíritu, acabó el alma, el sentimiento noble se agotó, irrumpió un ser distinto, diferente y desgarrado. Este nuevo hombre emergió con estragos en su conciencia que aparece fracturada, con estragos en su alma, que luce subyugada por la perversidad. Entonces ya sólo le resta a este hombre inundado por el mal, con sus dimensiones rotas, tener licencia para la maldad, puede apartar las virtudes que ennoblecen la vida personal y comunitaria, sin ningún remordimiento.

El mal es sabido y explícito, como otro elemento de su naturaleza, que lleva a que este se manifieste en acciones, acciones que atacan, que están destinadas a oscurecer el pensar, el espíritu. Las malas acciones, en este *teatro de la miseria*, han llevan a problematizar y destrozarse el concepto de civilización, como progreso hacia lo mejor:

“En la especie humana ha de presentarse alguna experiencia que indique, de *facto*, la índole y capacidad de ésta para ser *causa* de un progreso hacia lo mejor, así como (puesto que dicho progreso debe ser obra de un ser dotado de libertad) la *autora* del mismo”. (Kant, 1987).

En ésta utopía de ascenso social, se había confiado con más firmeza y optimismo desde el siglo XVIII, como salida o al menos como opción a la barbarie ya cometida antes por hombres *menos civilizados, incapaces de nobleza*. Hechos cometidos por Atila, o por los turcos contra los armenios, no eran coherentes con los ideales de la idea de civilización como excelencia. Bajo esta perspectiva El holocausto, *arruina la civilización, sus conquistas y apuestas*, porque le da una fisonomía que es repugnante y con la cual es necesario lidiar: “¿Para los que se creían herederos de las Luces, “Fin de siglo” será sinónimo de “declaración de quiebra?”

(Delacampagne, 1999). La caída de la razón o de las razones, facilitó el despliegue de su deficiencia en el juicio y en la deliberación de los actos; la confusión reinó y las víctimas recibieron de los agentes infraracionales inmisericordia y dolor. El ocaso de la razón práctica, expone el mal manifiesto y cruel por parte de los accionantes, perdidos en las disposiciones del bien y la virtud: “Lo que distingue a los animales no racionales de los seres humanos en la génesis de su conducta (...) es que los deseos y las disposiciones de tales seres (...) están ordenados hacia aquello que (...) han juzgado que sea su bien” (Macintyre, 1994, pág. 137). El mal se encona en el corazón y en la razón, desestructura los fundamentos y los principios que facilitan la convivencia, la solidaridad y el proyecto de inclusión universal, como anhelo del bien para todos. Lo nubloso del mal cubrió hasta el orden legal, invirtiendo sus fines ubicando principios en donde las víctimas aparecen como victimarias, encumbrando al enemigo peligroso, al totalitarismo, al régimen. Los judíos perseguidos, torturados y masacrados terminan pensándose por el mismo orden jurídico como un espíritu maligno, perjudicial a la legitimidad del derecho alemán, eran una amenaza al orden civilizado detentado: “En 1936, Schmitt dirigió un congreso de juristas del Tercer Reich con el fin de denunciar la influencia nefasta y corruptora del “espíritu judío” (*jüdische Geist*) sobre el derecho alemán” (Traverso, 2002, p. 158).

Ciertamente esta debacle del proyecto de humanidad, del proyecto civilizatorio lo evidencian los jóvenes nazis: “Les habían metido en la cabeza que en el mundo había una sola civilización, la alemana; todas las demás, contemporáneas o antiguas, eran aceptables en cuanto contuviesen en sí algún elemento germánico” (Levi, Los hundidos y los salvados, 2000, p. 39).

Apréciase entonces que cambió la historia y la manera como se podía entender, como comunidad universidad, ahora un solo espíritu era legítimo e histórico, los demás estaban excluidos. Se escinde la historia, se fisura y conviene reparar en la pregunta ¿cómo es posible continuar con la filosofía, con el pensar, con la religión, con el derecho, como expresiones de la racionalidad y conductoras de la vida común planetaria? La respuesta quizá este en la consideración de Arendt, los hombres han llevado su racionalidad y su mente hasta banalizar el mal, en últimas trivializarlo. Pero paradójicamente banalizar el mal, dio cuenta de las proporciones que él mismo adquirió, hasta el extremo de negarlo o minimizar sus secuelas, sus profundas heridas, no sólo para la vergüenza y la ignominia del pueblo alemán, sino para todos los seres humanos. El mal se *explayó*, se extendió y mostró su dimensión más ensañada. El mal sin límites se mostró, el hombre cruzó el territorio de lo prohibido, de las fronteras éticas y morales, el tema delicado será la duda latente del regreso para no volver a cruzar el averno:

“Y si es verdad que en las fases finales de totalitarismo aparece éste como un mal absoluto (absoluto porque ya no puede ser deducido de motivos humanamente comprensibles), también es cierto que sin el totalitarismo podíamos no haber conocido nunca la naturaleza verdaderamente radical del mal”. (Arendt, *Los Orígenes del Totalitarismo*, 1999, p. 5).

Conviene hacer otra consideración sobre el mal, y es que este generó para la existencia, crisis y cambios substanciales, una de estas mudanzas se presentó en el pensar, en su lenguaje. Fue necesario identificar y recomponer conceptos, términos y palabras, para ubicar o al menos dar forma, para poder razonar y en consecuencia verbalizar, tanta

malevolencia, sin límites, incomprensible e ininteligible, como fenómeno de un verdadero misterio: “Tal es el fondo tenebroso, jamás desmitificado por completo, que hace del mal un único enigma” (Ricoeur, 2007, p. 28). Una expresión que se origina, como explicativa del quiebre, de la fractura en el pensar y en el espíritu de lo que había sido civilizado, no sólo para uno, sino para todos fue *el genocidio*, como el actuar más allá. Concepto portentoso, que disemina y encumbra la bestialidad, porque es más que terminar con la vida de otro, fue más que ello, hubo más, un plus de degradación e indiferencia, sin remordimiento: “Auschwitz introdujo la *palabra* genocidio en nuestro vocabulario; su singularidad reside, tal vez, en que recién a partir de Auschwitz logramos comprender que un genocidio es, precisamente, el desgarrar de ese tejido histórico hecho de una solidaridad primaria” (Traverso, 2002, p. 11).

El mal tiene imagen. No sólo fue *matar* a otro fue borrar a otros, a toda una comunidad sin discriminar con algún criterio de respeto o condición social, en todos se extendió el mal, la crueldad. Se trató de dirigir el dolor hacia todos aquellos que siendo hombres eran judíos y con ello ya se les inscribía como menos que hombres, en sub-hombres. Se les logra eliminar porque en el imaginario del pueblo Alemán, circulan razones justificativas de su eliminación. Son los judíos el mal del mundo, poseen un *sino trágico*, que arrastran desde tiempos del pentateuco: “Uno se encuentra con frecuencia con judíos cuya cabeza está adornada con cuernos (...) Los cuernos: el atributo por excelencia del diablo” (Poliakov, 1968). Vale advertir entonces, en esta lógica de la muerte, que el hombre judío representa para los alemanes del holocausto, *la encarnación del demonio*. Se inscribe en la historia del exterminio, el mito judío trayendo o actualizando antiguas creencias.

La creación del mito maléfico, permite a la psique de los seres humanos poder justificar toda la estructura ética y moral que llevan a la acción. El mito crea contenidos en la creencia, pueden resultar estos fragmentarios, oscuros y sin duda confusos, pero una vez establecido el mito éste cobra fuerza creadora, y su expresión es compleja como es complejo el hombre en todas su realidades “Confiere al mito la potestad de asumir por partes iguales el costado tenebroso y el costado luminoso de la condición humana”. (Ricoeur, 2007, p. 29).

La sociedad alemana, convencida del mito judío, temía que estos intentaran destruir el universo, dominar el mundo; ese recelo tenía asidero en publicaciones, como los *Protocolos de los Sabios de Sión*, que anunciaban como un oráculo: que los judíos con su maligno espíritu, ocasionando perturbación, acabarían gobernando y dominando la humanidad: “sobre esos fundamentos de caos y de desorden general, los judíos podrán establecer progresivamente su gobierno mundial, merced a su control de la prensa, de las finanzas y de los movimientos revolucionarios internacionales” (Friedländer, 2004, pág. 116). Por otro lado y con un sombrío consenso Stalin también comparte este temor pues considera que más que ir en contra del sionismo, había que ir en contra de la amenaza que estos individuos representaban, la idea “de una conspiración mundial judía” (Arendt, *Los Orígenes del Totalitarismo*, 1999, p. 26) era cierta y verdadera. De alguna manera Stalin hace pensar en un nexo entre el judaísmo y el funesto capitalismo americano. Baste ahora decir que Stalin tenía razones fundadas para unirse al imaginario de un mal cierto, inmanente y con rostro: el rostro judío. Bien se comprende que se cernía una grave amenaza de destrucción y enfermedad, de tal suerte que todos los hombres de la Europa de inicios del siglo XX, y luego

de una guerra cruenta que se suponía no se debería repetir, estuvieron de acuerdo en que el Leviatán, el de las profecías, ya estaba presente: “el discurso oficial señalaba al judío como determinado a ciertos delitos (...) como factor de contagio de males (...) incompatibles con el “sano sentir del pueblo alemán” factor de contagio que (...) podían llegar a destruirlos por completo”. (Rafecas, *El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz*, 2005, p. 1).

El judío perverso degeneraba la raza, pues violaba a las mujeres arias, quienes eran víctimas de cierto encantamiento, ellas eran seducidas por las maquinaciones voluptuosas de satán. Toda la estirpe judía, sólo era la revelación de que la sangre del pueblo ario había sido corrompida, contagiada de la enfermedad judía. Esta sombra de la profanación sexual, fue alimentada por autores como Arthur Dinter y Theodor Fritsch, quienes acrecentaron la desconfianza y la aversión por lo judío, como toda una simbólica, de amenaza y peligro. Con ello el judío, adquiere dimensiones desproporcionadas que permiten que pueda configurarse como un auténtico enemigo. (Friedländer, 2004).

Enquistado el mal en el alma alemana, surge la necesidad de que aquél deba ser explícitamente identificado y así pueda ser trasladado con tranquilidad y confianza a otro o a otros, como forma de expiación. La humanidad desde su origen ha buscado reparar el mal a través del sacrificio, bien de animales, objetos o personas¹. Este ofrecimiento de

¹ El trabajo de Sir James George Frazer, en su obra póstuma, *La Rama Dorada*, F.C.E, Colombia, 1993. Expone con claridad como los pueblos *salvajes* tienen la necesidad de trasladar el mal a un animal, o a un hombre para desviar el mismo mal “Con esta idea actúa y el resultado es un número infinito de tretas malévolas para endosar

sangre genera en la razón y el sentimiento atemorizado de las personas la promesa de liberación. Los hombres logran tranquilidad frente a la nefasta experiencia de la sin salida. Opera en la conciencia moral una transferencia simbólica y real del mal, que facilita que se incube el odio, la brutalidad y que la indiferencia, pueda integrarse sin conflicto. En el traspaso del mal, se destruye, se asesina *al demonio y a toda su representación posible*, esa puede ser la razón de tanta crueldad y sufrimiento infligido, pues se debe asegurar la erradicación del diablo, y lo que representa, no puede quedar nada. Frente a la acción de exterminio de lo maligno, no hay repulsa se entiende desde este razonar, la indiferencia, pues cuando se cura una enfermedad, es decir se extirpa el mal, no hay porque indignarse o al menos con-moverse, apiadarse. Todos los hombres, coinciden en que al diablo es necesario combatir. Es natural que se participe de esta cruzada, estaba tendida la cuerda y en sus extremos, estaban ubicados en perfecto orden, lógico, semántico y espiritual: el judaísmo frente al germanismo, el Estado frente al Reich, la ciudadanía frente a los valores ancestrales, el universalismo frente al volk, la conciencia alemana frente a la anulación moral judía.

Estas tensiones objeto del engendro del mal, conducen a que en su puesta en conjunto, estas diadas, llevarán a la convicción de la alma alemana, que sin mayor remordimiento, o examen de conciencia creyera y participara del pensamiento uniforme de que los judíos: *tenían merecida su muerte*, y que no podían ser perdonados o reconocidos:

“Las filas de los perpetradores estaban compuestas por fanáticos nazis, por los que se

a otro cualquiera la pesadumbre de la que un hombre quiere sustraerse” p. 608.

habían dejado seducir por la locura, por lo que se habían tropezado con la escena por casualidad, y por mujeres, niños y jóvenes a los que, por regla general, la ideología nacionalsocialista o el antisemitismo manifiesto les motivaba muy poco o nada en absoluto”. (Bankier & Gutman, 2005).

El caleidoscopio gris del mal. El mal es opaco porque posee tonalidades, hay posibilidades de ver muchos tonos de grises. Los diversos tonos estaban referidos a las consideraciones éticas y morales de aquellos que tenían el poder para destruir, y de aquellos que hubiesen podido indignarse y reprochar. Todo estaba dispuesto para que los victimarios cegados por sus tonos de maldad, vivieran la experiencia del mal y estuvieran rendidos ante la *potencia del mal* (Ricoeur, 2007) que sólo deja impotencia en aquel que recibe el ultraje y todas las formas violentas de éste. Este mal surgido de la razón, los corazones y las entrañas de los victimarios, desemboca sin duda en el sufrimiento, en el padecimiento y en algo de mayor trascendencia: en humillación que se tradujo en la manera como lograron reducir a la los judíos, anularlos quitándole todo derecho y toda mínima dignidad. Ya no eran alemanes, europeos, no tenían religión (porque al menos lo sagrado presente en el otro, independiente de su credo hubiese permitido algún respeto), no tenían bienes, no tenían derechos ya no eran personas. “Después del 1 de julio de 1943, no quedaban organismos legales a los que los judíos pudieran reclamar. Con esta coyuntura, no sólo se los excluía de la sociedad sino que quedaban despojados de todos los derechos” (Bankier & Gutman, 2005). Así el mundo judío, es *coloreado* para ser aniquilado, para ser enemigo, extraño a la comunidad y darle el estatus de peligroso para la comunidad, como así se establece en el artículo 1 del proyecto de ley

sobre el tratamiento de extraños a la comunidad, del 17 de marzo de 1944.²

El color del mal de los victimarios era más firme, sin embargo algunos de ellos pudieron dar tonos distintos, alzaron sus voces en contra de esta ignominia. Menciona Wolfgang Benz, tres casos de denuncia y solidaridad, por parte de alemanes en contra de la persecución y matanza contra el pueblo judío. Ellos fueron Wilhelm Krützfeld, Ignaz Tischler y el caso especial del pastor de Oberlenningen en Württemberg que como un profeta acusa y condena las vejaciones y crímenes contra los judíos. El sermón del 16 de noviembre de 1938 es claro y contundente, señala el pastor que se ha desatado la infamia, se ha vuelto la espalda a Dios, se ha hurtado y violentado la propiedad de otros, se ha llevado a campos de concentración a ciudadanos buenos y probos: “¡Sólo por pertenecer a otra raza! Aunque los de arriba no han reconocido la injusticia, el pueblo lo siente profundamente, incluso allí donde la gente no se atreva a hablar de ello” (Bankier & Gutman, 2005). Otros tantos fueron reprimidos, en su intento de oposición a la matanza judía, muchos de ellos comunistas o grupos de ciudadanos en contra del mismo régimen totalitario del Tercer Reich. Ellos pagaron con su propia vida esta subversión, que no era sólo cuestión de mero disenso, para el régimen se trataba de alta traición, ya no eran ciudadanos eran enemigos peligrosos. Ahora para el Führer como hostiles, no se les permitió organizarse,

fueron reprimidos, reducidos por ir en contra de los ideales del germanismo; por ser comunista, por ser liberal, en fin por no concordar con el Nazismo. El Estado Nazi represor condenó a más de 12.000 de sus propios ciudadanos, apelando a la lógica draconiana de la pena “Entre 1933 y 1939. Sólo durante la guerra, momento en el cual el número de delitos punibles con la muerte ascendió de tres a cuarenta, los tribunales civiles alemanes impusieron alrededor de 15.000 penas de muerte” (Kershaw, 2000, p. 101).

En la gama de tonos de los victimarios alemanes se encuentra un tono de difícil interpretación, si no había castigo para los que desobedecían órdenes o desertaban ¿Por qué miles de soldados continuaron con la barbarie?

Es oportuno, introducir el gris en el contexto de esta tragedia, y es el gris de las víctimas, que fueron crueles con otras víctimas. Quizá las situaciones extremas³ proporcionen una deformación de la nobleza y acabe con la dignidad del espíritu. En el contexto del Lager, más allá de poder precisar entre malos (alemanes) y buenos (judíos) a la manera de bandos; no había claridad parece que podía ser que cruel y malvado cualquiera y que la infamia no era del resorte único de los victimarios. El Lager se instaura, desde la mente nazi, como un lugar para la tortura, la destrucción pero resultó también un territorio de aniquilamiento y de quiebre de

² Este proyecto de Ley, tenía la pretensión de “asegurar, que extraños a la comunidad, que con su conducta perjudican la comunidad del pueblo, sean insertados como miembros útiles o no puedan seguir dañando a la comunidad del pueblo”. Definía el proyecto de ley al extraño, como aquel que no podía cumplir con las exigencias de la comunidad, de la comunidad pensada por el Reich, claro está.

³ Situaciones límites o extremas tratadas y abordadas desde la filosofía, la literatura y la teología. corrientes como el existencialismo tiene un desarrollo mayor. La situación límite nos ubica en los linderos del sentido y la angustia. Agamben también refiere el tema de la situación límite, en su texto *Lo que queda de Auschwitz*, hace una comparación de esta situación vital, con el estado de excepción consagrado en el ordenamiento legal.

la fraternidad, de la hermandad. Lograron los nazis reducir al *Hombre* llevarlo a las fronteras del abatimiento moral, a cercenar los ideales comunitarios y la tolerancia que voces como Voltaire habían reclamado. El espíritu de lo social, y los logros de la democracia ahora eran un fantasma, todo estaba arruinado y en cenizas; el Armagedón triunfo, el necio se encumbró y la miseria cundió.

Al parecer el que ingresaba al Lager estaba condenado de manera inconmensurable a la soledad, a la orfandad, no podía asirse de nada, sólo se tenía a sí mismo. Pero incluso del estatus individual también era despojado, puesto a prueba y por supuesto vencido: “las patadas y los puñetazos inmediatos, muchas veces en pleno rostro, la orgía de las órdenes gritadas con cólera real o fingida, el desnudamiento total, el afeitado de las cabezas, las vestiduras andrajosas” (Levi, *Los hundidos y los salvados*, 2000, p. 17).

Este gris de la malicia que emerge, en la iniquidad del campo, logra crear y construir estereotipos, que a veces terminan impensables desde la distancia y la ajenidad de la experiencia. Creaciones de la mente sombría y apagada del que estaba vilipendiado y sumido, proyectaban mezquindades. Figuras como el Muselmann o el Zügang logran reflejar de alguna manera, el quiebre de la humanidad vencida.

Estos humanos rendidos en el ocaso de la historia, facilitaron el trabajo de la S.S. alemana porque así no se amotinaban o sublevaban: “para la dirección del campo, el recién llegado era un adversario por definición, fuera cual fuese la etiqueta que tuviera adjudicada, y debía ser abatido pronto, antes de que se convirtiese en ejemplo o en germen de resistencia organizada” (Levi, *Los hundidos y los salvados*, 2000, pág. 17). Se podría entender que para la burocracia del

Lager, el judío era el enemigo, que debía ser destruido sin piedad, eran el demonio hecho carne, pero ¿por qué era enemigo para el propio judío, que compartía la miseria de la aniquilación? ¿Por qué faltó la solidaridad y la fraternidad en el Lager? Es posible que la desgracia subyugue *el particular orden al bien*. Como señala Levi, (2000) con el recién llegado no había piedad, no había cooperación, no era reconocido como Otro, no era un prójimo. El Lager minimizó la alteridad, ésta fue sacrificada, al no haber reconocimiento todo estaba autorizado, no hay extremos en la maldad “en esta dureza de corazón, la conciencia juzgante descubre un mal equivalente al de la conciencia activa” (Ricoeur, 2007, p. 48).

Llegar al campo, para el judío perseguido, sufrido y desarraigado era como llegar al Hades, era el lugar de la muerte, pero más allá del mismo cercado de púas, era el escenario del oprobio de la maldad. El nuevo (Zügang) que ingresaba no podía esperar de los hermanos judíos, condescendencia aprecio o algún tipo de alivio a la miseria, a su condición de víctima, por el contrario sentimientos como la envidia afloraban en su pensamientos y eran exteriorizados mediante absurdas burlas y bromas desalmadas. El otro recién llegado, no tenía acogida, ya no pertenecía entonces a nadie, a nada, esa era su mayor soledad y tragedia, no era posible construir *un todos juntos*, un nosotros:

“Rara vez ocurría que su llegada fuese saludada no digo ya como la de un amigo sino por lo menos como la de un compañero en desgracia; en la mayor parte de los casos, los antiguos (y uno se hacía antiguo en tres o cuatro meses, el paso a esa categoría era rápido) manifestaban fastidio o abierta hostilidad”. (Levi, *Los hundidos y los salvados*, 2000, p. 17).

No poder construir en *este tono de gris del mal*, una comunidad solidaria de desgraciados para sobrellevar las penas, al menos con un poco de conmiseración, de generosidad a lo mejor ennegreció la fortaleza y minó la esperanza. Era necesario culpar, trasladar el mal sufrido a otros, quizá lo indescifrable era que el rencor y la cólera era contra otros inocentes, contra otros iguales. Las figuras como el musulmán o el nuevo, resultaron una forma de resistir a la potencia del mal, se necesitaba un chivo expiatorio, para evitar subvertir el orden, y mantener la cordura. “los «antiguos» tendía a ver en el recién llegado un blanco en quien desahogar su humillación, (...) a crear a su costa un individuo de menor rango a quien arrojar el peso de los ultrajes recibidos de arriba” (Levi, *Los hundidos y los salvados*, 2000).

Auschwitz señala que los hombres entre sí y en ciertas circunstancias, pueden hacer un derroche de mal sin freno, y por otro lado muestra que la muerte no es un castigo, y en situaciones desafortunadas de sufrimiento y de miseria termina siendo un alivio. El auténtico castigo es la ruindad del victimario, la indiferencia del compañero, que logran el despojo del alma, el abandono y el arrinconamiento del ser, ya no habita el hombre en el cuerpo:

“El musulmán es un ser indefinido, en el que no sólo la humanidad y la no humanidad, sino también la vida vegetativa y la de relación, la fisiología y la ética, la medicina y la política, la vida y la muerte transitan entre ellas sin solución de continuidad. Por eso su “tercer reino” es la cifra perfecta del *campo*, del no-lugar donde todas las barreras entre las disciplinas se arruinan y todos los diques se desbordan”. (Agamben, 2000, p. 49).

2. LA FORMA, LA RAZÓN INSTRUMENTAL

Teniendo como fondo el mal, la tragedia judía estaba de alguna manera bajo la égida de los cambios profundos, en la forma del pensar en la tradición occidental. La razón como auténtico pensar encumbró el orgullo europeo, había logrado conquistas, en la creación del espíritu en todas las disciplinas humanas. La reflexión ética había conseguido claridades frente a las acciones de bondad en el hombre, sobre marcos claros de referencia. Se esperaba entonces que la humanidad con la fuerza del pensar y con el apaciguamiento de los sentimientos innobles, no podía caer, como un todo, en el mal o llevar a la indignidad a persona alguna. La razón y la confianza en su ejercicio señalaron los caminos que debían transitar los pueblos, teniendo como ruta la libertad, la igualdad y la fraternidad. De este ideal de razón presente en un espacio vital profundo de reflexión individual, llamado conciencia, y presente también en el mundo de lo social, institucional, relacional. A esta razón unificadora se la llamo razón objetiva, (presente desde siempre junto a la razón subjetiva) como garante de discernimiento en la práctica personal y comunitaria, sin duda a manera de contención de las pasiones; con la intención de reducir la razón subjetiva: “Platón y Aristóteles, la escolástica y el idealismo alemán, se basaban sobre una teoría objetiva de la razón. Ésta aspiraba a desarrollar un sistema vasto o una jerarquía de todo lo que es, incluido el hombre y sus fines” (Horkheimer M., 1973, p. 16). De esta manera con la razón objetiva, los hombres podían determinar y conducir su vida privada y pública, desde esta totalidad de sentidos, comprensiones y ante todo de distinciones. Poder distinguir y sopesar las acciones, desde la razón objetiva, era la apuesta en la confianza

y tranquilidad de un mundo mejor, o al menos posible para todos. La razón objetiva podía asegurar una vida feliz y afortunada, porque era claro que se debía proceder en la vida cotidiana referenciando los fines no los medios. Cabe señalar que bajo este pensar objetivo se tienen claridades y jerarquías; se tiene la preocupación y la sensibilidad por la escogencia de virtudes que lleven al perfeccionamiento y la felicidad, por lo tanto se entronizan: “la idea del bien supremo, del problema del designio humano y de la manera de cómo realizar las metas supremas” (Horkheimer M., 1973, p. 17). Desde esta perspectiva la razón es un principio fundante de la vida privada y pública.

Pero la razón como acción se ve sopesada, por la misma dinámica y actividad de los hombres en sociedad, por la dialéctica de la existencia común. Las dos dimensiones objetiva y subjetiva, terminan fundiéndose en una (como expresión de la crisis del pensar, se ha perdido la unidad) y aflora un nuevo pensar, con un peso definitivo en las ideas de cálculo, de lógica que seducen por la reducción. Así el triunfo de la razón subjetiva trae un hombre y una sociedad que justifican sus acciones, a partir de los medios sin distingo. “En última instancia la razón subjetiva resulta ser la capacidad de calcular probabilidades y de adecuar así los medios correctos a un fin dado” (Horkheimer M., 1973, p. 17). Una forma de esta idea de cálculo del mal y de justificación de las acciones nazis sobre los judíos, estaba asentada en la idea, de que era necesario y *por tanto hasta lógico*, que se debía exterminar a este pueblo. Pues era ineludible arrasar con los judíos porque según la deducción pragmática nazi, ellos eran responsables junto a los bolcheviques de la extinción de la burguesía rusa. Los judíos estaban involucrados seriamente con el movimiento comunista en todo el mundo, y esto era definitivamente

un peligro de muerte para Alemania. Por lo tanto no se podía dudar de la idea de proteger la vida y los ideales del pueblo Alemán. El terror comunista, palmario en los judíos, se cierne y por tanto, por seguridad se debe tener un plan, organizado y coherente para proteger a Alemania y para cumplir esta planificación: “Era necesario, como represalia y con carácter preventivo, exterminar [los]” (Nolte, 2000:541)”. (Traverso, 2002, p. 16).

Una vez instaurada la razón subjetiva, cobra sentido el pensar sobre la amenaza judía *como razón instrumental*, alejando o reduciendo los elementos éticos y morales en la fundamentación que concedía la razón objetiva. El peso de la reflexión lo tiene la relación de los objetos y conceptos (como la protección, por sobre todo del lacerado pueblo alemán luego de la derrota de la primera guerra mundial) con los fines para los cuales están hechos, o cumplen una función; en últimas, la relación estará medida por la utilidad o el servicio que el objeto o el pensamiento prestan a un fin, bien personal o colectivo. Deben servir para algo. (Horkheimer M., 1973). Desde esta perspectiva:

“Judeocidio no fue sólo una erupción de violencia bruta, sino una masacre perpetrada “sin odio”, gracias a un sistema planificado de producción industrial de muerte, un engranaje creado por una minoría de arquitectos del crimen, puesto en práctica por una masa de ejecutores a veces afanosos, otras inconscientes, en medio de la silenciosa indiferencia de la gran mayoría de la población alemana, con la complicidad de Europa y la pasividad del mundo”. (Traverso, 2002, p. 22).

Una consecuencia de la razón instrumental es que logro separar tajantemente la religión de la razón, lo laico de lo secular, lo profano de lo sagrado. Los hombres del iluminismo

marcaron las divisiones, acometieron en contra de la religión y la metafísica, en definitiva se arrodilló la razón objetiva. Estas fracturas en el espíritu y el arrinconamiento de la nobleza del alma, desborda las fronteras entre el mal y bien, ni la moral tiene fundamento. En este punto, queda entonces así configurada la justificación *de los procesos productivos de la muerte*. Se Instaura la planificación y administración de tiempos, recursos, modos y espacios para acabar con la vida del pueblo judío. Acotando que se crea un *nuevo obrero*, un nuevo trabajador encargado de administrar miseria, crueldad y muerte. Según Goldhagen, se calculan entre 100 a 500 mil personas, *prestando este servicio*, se inaugura de esta manera: la muerte en serie. La razón instrumental explica la fabricación de productos y artefactos para la muerte masiva, para la eficiencia en el exterminio: “Las cámaras de gas y los hornos crematorios son el punto máximo (...) de deshumanización e industrialización de la muerte que integra la racionalidad instrumental, productiva y administrativa del mundo occidental moderno” (Traverso, 2002). La guerra de Hitler, sirviéndose del imperio de la razón instrumental logra una empresa productiva especializada en destrucción y maldad. La muerte se ha deshumanizado viene de parte de aparatos y máquinas.

El liberalismo proporcionó también andamiaje a la razón instrumental, instaura valores sociales como el interés personal, el egoísmo y la propiedad: “el grande y principal fin que lleva a los hombres a unirse en Estados y a ponerse bajo un gobierno, es la preservación de su propiedad” (Locke, 1990). Los principios liberales tutelados, ostentan un plus y es que son relativos a la protección de los propietarios. El desposeído, el excluido está fuera de esta tutela, quienes requieren de la defensa del Estado son los que poseen. El propietario

alemán, es decir el amparado por el partido nazi, colaboró y cohonestó con las acciones de crueldad. La clase media y alta de la nación alemana no fue perseguida; allí en este grupo social se encontraban los altos ministros católicos “ningún obispo católico alemán fue confinado en un campo de concentración” (Kershaw, 2000, pág. 86); también estaban los militares, pues no hubo purgas en el ejército. Así las cosas la represión nazi, contra los propios alemanes, se dirigió fundamentalmente a los barrios obreros en las grandes ciudades “a los menos poderosos y apreciados”. (Kershaw, 2000). Muchos ciudadanos alemanes colaboraron voluntariamente, bien como burócratas, funcionarios, militares, policías, no se puede olvidar que Hitler sube al poder con la complacencia de sus compatriotas. Desde 1918, la eliminación judía, ya formaba parte del plan de gobierno del partido nazi: “que se convirtió en el primer partido alemán, gracias, tenemos que recordarlo, a un amplio apoyo popular” (Delacampagne, 1999, p. 100).

Una vez la razón instrumental se ha entronizado, como unidad de pensamiento y conducción de la vida en sociedad, las banderas de cohesión del tejido social nazi, pasan por el pangermanismo, el exterminio judía y el campo vital. Se advierte así que pensamientos que entroncaban principios y virtudes como la tolerancia y el respeto por el otro, terminan vistos y vividos desde trivialidad, la banalidad o simplemente se abandonaron: “Los observadores extranjeros se quedaba atónicos ante la indiferencia que se mostraba por virtudes alemanas elementales, como respeto por la propiedad privada, el ahorro, respeto por los lugares de culto religioso y buena vecindad” (Bankier & Gutman, 2005). Las virtudes, ideales y valores, cuando se asumen como instrumentales terminan siendo provisionales, desligadas del actuar y dependerán de los intereses y necesidades que atiendan; ya no

tienen substancialidad, son formalizaciones. La existencia puede estar escindida, sin interioridad, sin remordimiento, tomando sólo referentes formales. Lo que hace esta ruptura es que lleva al pensamiento y a la acción en cursos distintos: “En la edad del relativismo, cuando hasta los niños conciben las ideas como anuncios publicitarios o como racionalizaciones” (Horkheimer M., 1973, p. 33). Por lo cual puede decirse que la formalización vacía de la razón y la fractura con la acción, explica como la idea de productividad y de funcionalidad, llevó a que se obtuviera provecho de la miseria y se montara un sistema de producción que literalmente llevaba a la muerte. Se entiende dentro de la lógica instrumental, que los campos de concentración resultaban siendo un desperdicio de recursos, mano de obra e infraestructura. De lo anterior se desprende que lo conveniente y necesario para el régimen nazi era reestructurar la economía y convertirla en una economía totalitaria. Esta economía de la brutalidad que consumía no sólo fuerza de trabajo, sino consumía la vida, la dignidad, contaba en 1944 con: “un ejército variado, formado por civiles de los países ocupados, prisioneros de guerra y deportados (raciales y políticos). (...) 7,6 millones de personas” (Traverso, 2002, p. 41).

Una consecuencia adicional de la formalización vacía e instrumental de la razón, fue la tarea desarrollada por parte de juristas (especialmente de la ciencia penal) en el establecimiento de un ordenamiento jurídico cuya finalidad fue dar apariencia de *justificación y legalidad* a las acciones terroríficas y criminales del régimen totalitario. Desde esta lógica se podía afirmar que: *si existían normas entonces el statu quo nazi estaba bien*, pues sin lugar a dudas servía a los intereses del Tercer Reich. Vale la pena señalar los aportes de connotados penalistas como Franz Von

Liszt, Edmund Mezger, Franz Exner y Carl Schmitt. Von Liszt proclama el *programa de Mamburgo* “en el cual denostaba a ciertos sectores de las clases bajas, señalándolos como el “ejército del delito” (Rafecas, El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz, 2005, p. 140). Expresiones como veneno, cáncer, patología, peligro, degeneración terminaron integradas al orden legal, como justificantes y prácticamente principios de la estructura dogmática del nazismo. Otro penalista como August Köhler, en 1917, consideraba la “higiene racial (“Rassenhygiene”) como una de las más importantes misiones del derecho penal en aquella época” (Rafecas, El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz, 2005, p. 142). El jurista Schmitt, como vergüenza para la historia del horror y sin siquiera alguna vez haberse encontrado con Hitler, termina no sólo coadyuvando con sus contribuciones teóricas, sino con sus acciones al orden legal totalitario. De manera *escandalosa* alaba el terrorismo, la crueldad y el aniquilamiento de opositores al régimen⁴ y por supuesto el judeicidio. Sólo quien esta guiado por la razón instrumental y en el fondo de su espíritu habita el mal, no puede hacer distinciones:

“El Código Penal se ha convertido en la Carta Magna de los criminales, gruñe Schmitt. Las reglas son estorbos del castigo. Una época enferma nos heredó esos principios que santifican el procedimiento amparando el delito. Por eso es necesario sustituir la cobardía de esos estatutos liberales por la virilidad de un poder enérgico”. (Silva-Herzog, 2003).

La radical adhesión al régimen y la militancia, llevan a Schmitt a escribir un texto corto, en

⁴ La cruenta noche de los cuchillos largos, como exhibición de cacería y terrorismo estatal, en contra de ciudadanos alemanes y como acción legítima del régimen fuera de toda censura.

defensa de Hitler, presentándolo como un hombre de Estado, en defensa de los ideales de justicia y legalidad “El Führer está defendiendo el ámbito del derecho de los peores abusos al hacer justicia de manera directa en el momento del peligro, como juez supremo en virtud de su capacidad de líder” (Rafecas, la ciencia del derecho y el advenimiento del nazismo: El perturbador ejemplo de Carl Schmitt, 2010, p. 111).

Otro penalista al servicio del Estado de crueldad y muerte nazi, fue Edmund Mezger, su cooperación con el partido nazi consistió en “adaptar el derecho penal al nuevo Estado, basándose en las ideas de “pueblo” y “raza”. Prácticamente, a partir de ese momento hasta 1945 no hizo otra cosa que intentar llevarlas a la práctica”. (Muñoz Conde, 2003, pág. 84). Ideas y prácticas criminológicas, como la esterilización, la deportación, la eugenesia, la castración, la inocuización consagradas en el engendro monstruoso de la ley de “extraños a la comunidad” tienen su rúbrica; incluso fue remunerado por su contribución. (Muñoz Conde, 2003).

Mezger y otros penalistas, por su insensibilidad, crueldad e instrumentalidad en su pensar, permiten dar razones a Horkheimer, para afirmar que definitivamente la humanidad: esta en su ocaso, es el fin. Los hombres han fracasado como proyecto, no sólo por la defensa de *idolos, ideales, aspiraciones y conceptos* todos desiertos, perdidos sin elementos éticos, morales o al menos con una huella de razón objetiva: “el grado de celo y de terror con que son defendidos los ídolos vacilantes, muestra hasta qué punto ha avanzado ya el ocaso” (Horkheimer, 1986, p. 4) y pero aún ya no se sabe qué es lo bueno, por lo que acciones crueles, de terror, de exterminio, no fueron examinadas desde la virtud, la nobleza, la dignidad o el respeto: “¿de qué expresión

nos debemos servir para designar lo que es bueno?; ¿no están todas igualmente desprestigiadas por la mala praxis del uso encubridor como la expresión «humanidad»?”. (Horkheimer, 1986, p. 4).

3. LA INDIFERENCIA Y CRUELDAD DE LA RAZÓN INSTRUMENTAL

El mundo alemán nazi, el mundo de la ciudadanía, continuó con su vida pública y privada, *nada se paralizó, era como si no estuviera pasando nada*, oficinas, almacenes, teatros, cafés y restaurantes no se cerraron. De ahí que bajo la razón instrumental y con el fondo el mal *se vivía ajeno* a la matanza, la crueldad, la tortura y el aniquilamiento, vivir en la indiferencia era funcional: “soldados, ciudadanos respetables y tranquilos, buenos padres de familia y buenos esposos en la vida civil, debían transformarse en asesinos en el frente y esta metamorfosis era glorificada como la vocación y la misión de todo verdadero patriota (Bartov, 2000:12-14” (Traverso, 2002, p. 99).

Finalmente lo que la razón instrumental difícilmente logra ahuyentar, comprender o dar sentido, es sin duda a *la pérdida del espíritu de la víctima*, la ruina de su humanidad. Millones de víctimas ultrajadas, deshumanizadas, desmoronadas por el dolor, quedando solo con la humillación y el ultraje. ¿Cómo recuperarse del ultraje, cómo continuar viviendo desde el no ser y la negación de la dignidad? El ultraje ubica al hombre en otra dimensión de valores, de desentrañamiento, de exclusión, de no alteridad. No hay racionalidad objetiva en la crueldad. En la crueldad están dos, como protagonistas de un escenario de horror, pero es el ultrajado, no el perpetrador el que lleva el peso de la ignominia y del sufrimiento, más allá del momento del horror. El ultraje se lleva como cicatriz, no

tiene cura, no hay alivio a pesar del paso del tiempo. ¿Cómo exculpar, no sólo a los nazis, sino a toda la humanidad?: “Insisto, la culpa colectiva pesa sobre mí, no sobre ellos. El mundo, que perdona y olvida, me ha condenado a mí, no a aquellos que asesinaron o consintieron el asesinato” (Améry, 2001). El ultraje se convierte en evidencia de la falta, del vacío en el ser, en el existir; la posibilidad para la víctima de incorporar la maldad padecida por la voluntad de otros, será siempre a manera de negación, de negación en lo vital, se debe negar como un cicatriz, niega la totalidad.

Negación como existente, como enfermedad como no solución: “No deseo convertirme en cómplice de mis torturadores, exijo más bien que se nieguen a sí mismos y me acompañen en la negación” (Améry, 2001). A consecuencia de ello el ultraje es incurable. Igualmente se manifestó otra negación en esta barbarie, la de la muerte misma. La dignidad de la muerte también fue arrebatada, la producción en masa de muertos devastó incluso la oportunidad de morir en paz, en serenidad, simplemente se producía muerte, ésta no llegaba a las honduras del alma. En palabras del reprochado Heidegger, la muerte en los campos no permitía el cierre, el fin del ser existencial, pues el espanto y la ajenidad de la vida, y el ser ya había huido de los cuerpos y de los espíritus: “lo que es cierto, en cualquier caso, es que las víctimas veían negada, así, la dignidad de su muerte, eran condenadas a perecer-con una imagen que recuerda a la rilkiana de las “muertes abortadas”-de una muerte no muerta. (Agamben, 2000, pág. 76). Este mal mayor, en la esencia del hombre, arrasado en su intimidad, fragmentado en su espíritu ubica la nobleza del hombre, en un estado de calamidad tal, que hace imposible el retorno. Los sobrevivientes han quedado marcados,

pero no sólo por el victimario concreto real, han sido marcados por toda la humanidad representada en él:

“Debemos constatar una vez más, dolorosamente, que el ultraje es incurable: se arrastra con el tiempo y las Erinnias, en las que es preciso creer, no acosan tan sólo al torturador (si es que lo acosan, con la ayuda de la justicia humana o sin ella), perpetúan el ultraje cometido por él al negar la paz al atormentado (...) Quien ha sido torturado lo sigue estando”. (Levi, Los hundidos y los salvados, 2000, p. 14).

4. SUPERAR LA RAZÓN INSTRUMENTAL

La lección profunda del genocidio judío por parte del régimen nazi, es sigue siendo, la vergüenza de haber permitido que la razón instrumental sea la que domine la acción, en la vida de los hombres. Es necesario como tarea diaria para sobrevivir, el perdón, la dignidad, el respeto por el otro y todos los principios y valores que permitan la auténtica y verdadera existencia. El horror del judeicidio arrancó del alma humana, el sentido y la comprensión de la vida. Recuperar el sentido vencer el mal, esa es la misión para curar el alma de la humanidad demolida. Una voz que se levantó en el desierto de la maldad, para recuperar lo perdido del hombre por el sufrimiento fue *Víctor Frankl*. Señala la posibilidad de luchar y no ceder a la tentación de dejar, de ser humano de abandonar la lucha, la exigencia de vivir es un imperativo que obra como sentido y fuerza vital. La atrocidad, del mal hacía que todos los condenados por la tragedia “abrigasen el pensamiento de suicidarse (Frankl, 1998, pág. 18)” sin embargo se debe seguir con vida, con la vida: “la primera noche que pasé en el campo me hice a mí mismo la promesa de que no me lanzaría contra la alambrada” (Frankl, 1998, p. 18).

Encontrar el sentido, reconciliarse consigo mismo y con la humanidad, requiere de ir a las profundidades, *reencontrar el ser*. La morada del ser de cada humillado fue su espiritualidad, su interioridad eso que los victimarios no podían vencer. Los que lograron restablecer y reencontrar su propia existencia, su dignidad, fueron libres, encontraron la esencia auténtica de la humanidad: la libertad íntima, lo que no lograba arrancar el mal:

“Dostoyevski dijo en una ocasión: “Solo temo una cosa: no ser digno de mis sufrimientos” y estas palabras retornan una y otra vez a mi mente cuando conocí a aquellos mártires cuya conducta en el campo, cuyo sufrimiento y muerte, testimoniaban el hecho de que la libertad íntima nunca se pierde”. (Frankl, 1998, p. 100).

CONCLUSIONES

El derecho en tanto discurso requiere una racionalidad para su práctica, racionalidad que entra en crisis cuando se legitima el genocidio judío, cometido por el pueblo Alemán. La razón erigida como garantía de legitimidad, validez y justificación de la coerción del orden legal, es fracturada cuando en la forma de razón objetiva integradora de la moral, y los valores sociales es reemplazada por la razón instrumental sobrevalorada y encubridora de hegemonía y aniquilamiento.

La razón instrumental inserta en el derecho nazi concedió legitimidad a sus acciones apareciendo como validas, e incluso justas, a la luz de los intereses de la hegemonía alemana, que aniquiló el mundo judío. Esta instrumentalización de la vida, la dignidad y los valores fundamentales vació de contenidos y sentido los ideales de la vida en común. Los juristas alemanes en este escenario, también contribuyeron a esta estructura de irracionalidad,

con leyes validas, quizá legítimas pero radicalmente injustas.

El mal puede explicar la brutalidad cometida por el régimen nazi, sus excesos en la crueldad, la tortura, la muerte indigna, la humillación causada. También desde la oscuridad del mal se comprende la indiferencia, el silencio de aquellos que no dijeron ni hicieron nada, como una forma de participación en la crueldad. El mal causado a todo lo que se conocía como civilización occidental, llama la atención a la urgencia de encaminar la razón hacia un proyecto de hombre y de humanidad más justa, porque aún se tiene mucho por aprender del proyecto de Estado, de vida social, y de derecho como justicia. No se puede olvidar lo que el mundo civilizado, hizo en contra del pueblo judío en nombre de la constitucionalidad y la legitimidad de la norma.

La razón instrumental como la forma del mal, se expresó en los instrumentos, máquinas y normas que conformaron la estructura de muerte del mundo judío; así como las ideas de limpieza racial, de pangermanismo que fueron parte de su justificación. La razón instrumental mostró el rostro del ocaso de la humanidad, de su fracaso. El fracaso de la humanidad se afirmó también en todos los tonos grises, imágenes desdibujadas y colores del mal en los rostros a veces confusos y confundidos entre víctimas y victimarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre Textos.
- Améry, J. (2001). *Más allá de la culpa y la expiación*. Valencia: Pre textos.
- Aquino, S. T. (1956). *Suma Teológica*. Madrid: BAC.

- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen S.A.
- Arendt, H. (1999). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Bankier, D., & Gutman, I. (2005). *La Europa nazi y la Solución Final*. Madrid: Losada.
- Delacampagne, C. (1999). *La Banalización del mal. Acerca de la Indiferencia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Frankl, V. (1998). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Friedländer, S. (2004). *¿Por qué el HOLOCAUSTO? Historia de una psicosis colectiva*. Barcelona: Gedisa.
- Goldstein, Y. (Diciembre de 2010). El plan de la "Solución Final" según nuevas tendencias historiográficas. *Nuestra Memoria*, 380.
- Horkheimer, M. (1986). *Ocaso*. Barcelona: Anthropos.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Sur S.A.
- Kant, I. (1987). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos de Filosofía de la Historia*. Madrid: Tecnos.
- Kershaw, I. (2000). *Hitler*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores S.A.
- (2002). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores S.A.
- Locke, J. (1990). *Segundo Tratado sobre el Gobierno civil*. Madrid: Alianza.
- Macintyre, A. (1994). *Justicia y Racionalidad*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias EIUNSA S.A.
- Muñoz Conde, F. (2003). *Edmund Mezger y el Derecho penal de su tiempo. Estudios sobre el Derecho penal en el Nacionalsocialismo*. Valencia: tirant lo blanch.
- Poliakov, L. (1968). *Historia del Antisemitismo. Desde Cristo hasta los judíos de la Corte*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Rafecas, D. (2005). El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz. *Nuestra Memoria*, 380.
- Rafecas, D. (2010). la ciencia del derecho y el advenimiento del nazismo: El perturbador ejemplo de Carl Schmitt. *Nuestra Memoria*, 111.
- Ricoeur, P. (2007). *El Mal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Silva-Herzog, Jesús. Carl Schmitt. Jurisprudencia para la ilegalidad. En: Revista de derecho (Valdivia) [en línea]. v.14 Jul (2003) [consultado noviembre 9 de 2012]. Disponible en: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S071809502003000100001&script=sci_arttext, http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S071809502003000100001&script=sci_arttext: <http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718>.
- Traverso, E. (2002). *la violencia Nazi. Una genealogía europea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.